



Santiago, 28 de mayo de 2020

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 372

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Renuncia de director, designación de directora e integración de comité de directores.

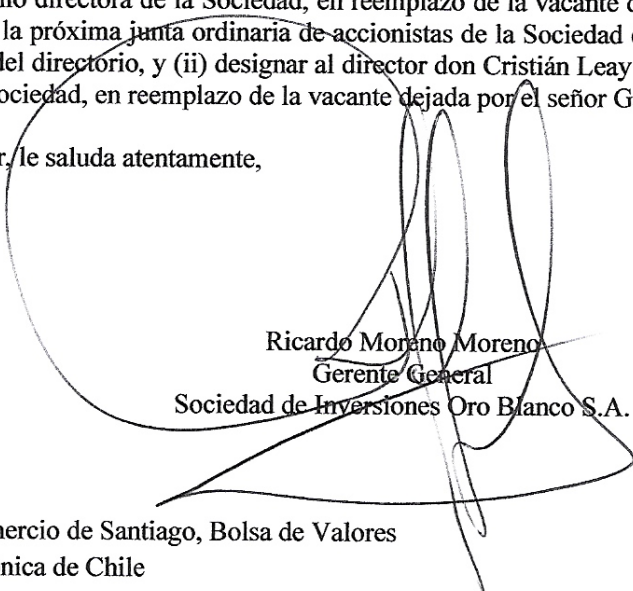
Señor Presidente:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado, informo a usted, en carácter de hecho esencial de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. (en adelante la "Sociedad"), lo siguiente:

Con esta fecha, el señor Rafael Garrido Illanes renunció al cargo de director de la Sociedad.

El directorio de la Sociedad, en sesión extraordinaria celebrada hoy, acordó: (i) designar a doña Claudia Morales Soza como directora de la Sociedad, en reemplazo de la vacante dejada por el señor Garrido, hasta la celebración de la próxima junta ordinaria de accionistas de la Sociedad en la cual se deberá proceder a la renovación total del directorio, y (ii) designar al director don Cristián Leay Morán para integrar el comité de directores de la Sociedad, en reemplazo de la vacante dejada por el señor Garrido.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Ricardo Moreno Moreno
Gerente General
Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile